

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 471

Impreso el día 14 de septiembre de 2018
Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Relevo** de la antorcha de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, que se llevará a cabo entre los días 6 y 18 de octubre de 2018, en distintas ciudades del país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Saadi**. (4.803-D.-2018.)

Daniel Scioli. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Ezequiel Fernández Langan. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el relevo de la antorcha de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 por el país, a realizarse del 6 al 18 de octubre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el relevo de la antorcha de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 por el país, evento que se llevará a cabo entre los días 6 al 18 de octubre de 2018.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2018.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Relevo de la Antorcha de los “Juegos Olímpicos de la Juventud 2018” por el país, evento que se llevará a cabo del 6 al 18 de octubre del corriente año.

Gustavo A. Saadi.